

COMPROMISO DEL IFE, GARANTIZAR Y FORTALECER CONFIANZA ELECTORAL DE MEXICANOS FUERA Y DENTRO DEL PAÍS

- **El Congreso de la Unión, única instancia para determinar el voto de connacionales fuera del país, así como sus modalidades**

El Compromiso del Instituto Federal Electoral (IFE) es garantizar y fortalecer la confianza electoral de todos los mexicanos fuera y dentro del país, pero es el Congreso de la Unión la única instancia que determinará el posible voto de connacionales en el extranjero, así como la modalidad para ejercer este derecho, aseguró el Consejero Electoral, Rodrigo Morales.

Al participar en la 16 Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), celebrada en la ciudad de San Luis Potosí, Rodrigo Morales afirmó que si México se ha planteado el proyecto del voto de sus connacionales en el extranjero, es porque tiene un piso básico de confianza bien ganado, pues “hemos sido muy celosos en la construcción de elecciones confiables y transparentes”.

A nombre del Consejero Presidente, doctor Luis Carlos Ugalde, el Consejero Electoral apuntó que el IFE está en la mejor disposición de señalar las condiciones adecuadas de protección a la confianza electoral dentro y fuera de nuestra nación.

Ante los gobernadores del país, quienes mostraron su satisfacción por ser la primera vez que el Instituto participa en la Conago, dijo que “el IFE ni propiciará ni alentará propuesta alguna en este sentido, pues éste es asunto de total competencia y responsabilidad del Congreso de la Unión”.

Sostuvo que el Instituto actúa con independencia e imparcialidad, ya que su trabajo se orienta exclusivamente a proporcionar información técnica para coadyuvar a un debate informado y preparar la acción institucional para una eventual instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.

Comentó que cualquiera que sea la modalidad que decidiera el Poder Legislativo para hacer realidad el voto de los mexicanos en el extranjero, para el IFE representa un reto en términos de logística y vigilancia de las condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

En un diálogo abierto con los gobernadores, quienes manifestaron su inquietud sobre la forma en cómo se realizaría este ejercicio democrático, el Consejero Electoral dijo que el IFE analiza cuestiones técnicas y serán los propios legisladores los que determinen la modalidad y los requisitos para que los mexicanos fuera del país puedan sufragar.

Asimismo, Rodrigo Morales presentó a los gobernadores un avance del estudio realizado por El Colegio de la Frontera Norte (Colef) sobre aspectos cuantitativos de los mexicanos que radican fuera de nuestro país.

Explicó que en este estudio –que se entregará a todos los gobernadores- se incluye un perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, sus lugares de procedencia a nivel estatal y municipal, así como una proyección hacia el 2006 relativa a sus posibles lugares de residencia en esa nación, por estado, condado y áreas metropolitanas.

Con base en la información, el 98 por ciento de los mexicanos en el extranjero radican en Estados Unidos, principalmente en los estados de California y Texas y tienen una escolaridad promedio de primaria.

Rodrigo Morales indicó que de acuerdo al estudio del Colef, en el 2000 había nueve millones 200 mil mexicanos de nacimiento que vivían o trabajaban en Estados Unidos, y se estima que para el 2006 podría aumentar esta cifra para situarse en 11 millones 600 mil, lo que representaría un aumento del 26.1 por ciento, ya que cada año 400 mil mexicanos emigrarían hacia ese país.

En el desglose de la población se señala que en el año 2000 había siete millones 900 mil 965 mexicanos mayores de 18 años de edad, cifra que para el 2006 aumentará para ubicarse en nueve millones 966 mil 875 mexicanos.